

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17676** VITORIA

El Juzgado de Primera Instancia N.º 7 de Vitoria - Gasteiz - Upad Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020,

Anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número31/2021, NIG n.º 01.02.2-21/003193, por auto de 22/3/2021 se ha declarado en concurso voluntario al/a deudor/a:

Nayger del Valle Gutierrez Sánchez.

DNI/NIF: 58030906C.

Domicilio: Calle Castillo de Quejana, n.º 34, 4.º izda - Vitoria-Gasteiz.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Vitoria.Gasteiz.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.2 del TRLC.

2.º-Que el/la deudor/a conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º-Que la administración concursal está integrada por Gestión Concursal Integral, S.L.P.

Dirección postal: C/ Vicente Goikoetxea, n.º 5.º, Dcha., C.P. 01008 Vitoria.

Dirección electrónica: jsanchez@gestion-concursal.com

4.º-Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º-Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Vitoria-Gasteiz, 25 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendó.

ID: A210021903-1